

## **INFORME DE LA SRA. BEATRIZ VERÓNICA FERNÁNDEZ ORRANTIA GERENTE DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA. LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

### **1.- ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS.**

Debido a los factores tales como, política monetaria muy restrictiva que encarece el crédito, un índice inflacionario aún demasiado elevado, y además la falta de adopción de políticas laborales y medidas que incentiven la inversión nacional, las metas que los socios se propusieron para el ejercicio económico del 2014, se cumplieron en su totalidad, ya que se estimaba un crecimiento en las exportaciones para el presente año, situación tal que se vio reflejada debido al aumento de los precios del camarón congelado, y un aumento en la producción del crustáceo especialmente en la zona de Manabí, mercado productivo que abastece del crustáceo a nuestra planta industrial, con un crecimiento del 53%, ya que nuestras ventas en el presente periodo fue de USD. \$ 57.042.183,05 (2014), con relación al año anterior (2013) que fueron USD \$ 30.273.307,00, y los costos y gastos de los insumos se incrementaron considerablemente, particular que origino una utilidad neta del ejercicio, por la suma de USD. \$ 510,447.51.

### **2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

### **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.**

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, este rubro tuvo un crecimiento considerable, habida cuenta que durante el 2013 esta partida tuvo un rubro de USD \$ 1.599.879,40, y durante el presente año USD \$ 2.251.720,93, adicionalmente se hizo inversiones de seguridad industrial para los trabajadores e inclusive se adquirió más tecnología y maquinaria que demandó dicho crecimiento además se mejoró el ambiente de trabajo, dando cumplimiento al reglamento de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, mediante la instalación de un consultorio con la contratación de un profesional de la salud, para la prevención, disminución y eliminación de los riesgos del trabajo, además la implementación del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y otros Controles Sanitarios complementarios. Adicionalmente se prevee un incremento salarial para el próximo año 2015 que se estima entre \$350,00 a \$365,00 mensual y se discute en la Asamblea una reforma laboral de acuerdo a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que estará aprobada para el próximo año.

### **4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**

En relación a este punto, la compañía desarrollo sus actividades durante este ejercicio económico, donde se puso como meta grandes retos, debido al buen precio del camarón en el exterior, que determinó un techo de exportación máximo de \$ 56.893.485,29, en la historia de las Exportaciones por parte de la Empacadora, adicionalmente se adquirieron dos vehículos con sus respectivos Furgones Térmicos, un remolcador y un contenedor para el transporte del hielo y camarón, e inclusive una máquina peladora de camarón y equipos de frío para un túnel de mantenimiento del camarón, con el fin de mejorar nuestra estructura física en nuestras instalaciones industriales ubicada en la Ciudadela Popular Km 8 Vía Bahía-Chone,

con el fin de optimizar las exportaciones en el próximo año 2015. Adicionalmente el sector Exportador Acuícola ve con buenos ojos la vigencia provisional del Acuerdo Comercial con la Unión Europea que beneficia al sector, en vista de que el proceso de ratificación definitiva del acuerdo, se firmará en el 2015 considerando que el camarón está entre los bienes más demandados por ese bloque de países.

#### **5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

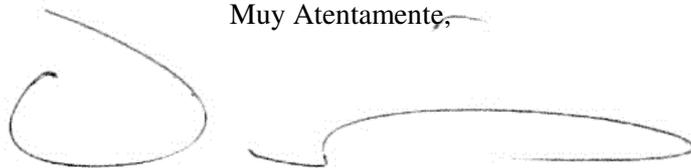
En relación a este punto la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor

#### **6.- EN MATERIA FISCAL**

Desde el 10 de agosto del presente año entró en vigencia el nuevo Código Orgánico Integral Penal, que establece que las personas jurídicas responderán penalmente por acción y por omisión de actos delictivos cometidos por cualquier alto cargo, empleador o colaborador que actúe en beneficio de la compañía como lo establece el Art. 49 de COIP. Adicionalmente durante el mes de Noviembre 2014 arrancó el plan piloto del dinero electrónico, lo que significa que Ecuador adopta una nueva moneda digital, que tomará vigor a inicios del 2015, además el ministerio de relaciones laborales fijo un techo para las utilidades de los trabajadores que reciban de las empresas empleadoras.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para renovar votos y reiterar a ustedes mis sentimientos de estima y consideración.

Muy Atentamente,



**SRA. BEATRIZ VERONICA FERANANDEZ ORRANTIA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CC: 0908581549**